

# FUENTES DEL DERECHO

Según Sirvent (2000), las fuentes formales del derecho en Israel son: la ley, los precedentes y la jurisprudencia.

*Ley.* Es la fuente formal más importante, las leyes son creadas por la *Knéset* y con una clara tendencia hacia el derecho religioso.

*Los precedentes.* Constituyen una fuente heredada del derecho inglés con base en el cual, el juez decide y resuelve un asunto que se le presenta, atendiendo a decisiones de casos análogos.

*La jurisprudencia.* Se basa en “la ley de los fundamentos legales” que establece que, si un caso concreto no puede ser resuelto a través de la legislación, de un precedente, o de una analogía, los jueces decidirán a la luz de los principios de libertad, justicia, equidad y paz del legado de Israel.

## REFERENCIA:

Sirvent, C. (2000). *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*. México. Editorial Porrúa.